

ADMINISTRACIÓN LOCAL

555/26

AYUNTAMIENTO DE SORBAS

EDICTO

Expediente nº: 2025/408640/910-011/00001

Asunto: PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

APROBACIÓN INICIAL PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO DE SORBAS

Juan Francisco González Carmona, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sorbas, HACE SABER: Que el Pleno reunido en sesión extraordinaria de fecha 2 de marzo de 2026 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Plan Municipal Contra el Cambio Climático (PMCC) de Sorbas y someterlo a información pública por el PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, sitas en Plaza de la Constitución 1 de Sorbas, durante los días hábiles de lunes a viernes de 9:00 h a 14:00 h, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Dicho Plan se entenderá aprobado definitivamente si en el mencionado plazo no se presenta ninguna alegación, procediéndose a su publicación en el BOP de Almería.

Asimismo, estará a disposición de cualquier persona interesada en la sede electrónica de esta entidad [dirección <https://www.sorbas.es>].

En Sorbas, a tres de marzo de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Juan Francisco González Carmona